



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora
Dirección de Recursos Humanos



Unidad Responsable: 2331 Dirección de Recursos Humanos

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
2.1. Universidad sustentable.	Atender los lineamientos y políticas generales, para asegurar el uso sustentable del agua, la energía, y otros insumos que coadyuven en el desarrollo sustentable de la institución.	2.1.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.3	Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.c	Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	Atender los procesos de inspección y evaluación que se realicen en el Centro de Desarrollo Infantil por parte de Protección Civil y Secretaría de Educación y Cultura; así mismo, atender de manera oportuna las observaciones que se reciban.	4.1.2	Total de programas internos de protección civil.	2	2	2	2	2

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer y renovar la planta académica, incrementando su habilitación y actualización, para impactar positivamente a la formación estudiantil.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
7.1. Renovación, habilitación y actualización docente.	Comunicar a la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado, la relación de las nuevas contrataciones con carácter indeterminado de Profesores Investigadores de Tiempo Completo, para participar en la convocatoria anual del programa PRODEP.	7.1.1	Porcentaje de PITC con Perfil Deseable PRODEP.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Mantener actualizada la información del Personal Académico que ocupa plaza como Profesor Investigador de Tiempo Completo con carácter indeterminado.	7.1.4	Porcentaje de PTC indeterminados con grado de doctor.	NA	NA	NA	NA	NA
	Mantener actualizado el número de contrataciones de Profesores Investigadores de Tiempo Completo jóvenes, de nuevo ingreso, con grado de doctor y alta productividad académica.	7.1.a	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (menos de 40 años) con alta productividad académica (correspondiente a Asociado D) y con doctorado.	NA	NA	NA	NA	NA
	Asesorar y apoyar a las Dependencias Administrativas en la aplicación de los mecanismos de ingreso establecidos en la normatividad aplicable, que permitan reincorporar a personal docente, con alto nivel académico.							
	Colaborar con la Secretaría General Académica en la gestión de la ocupación de las plazas vacantes del personal académico de carrera, con base en lo establecido en la normatividad, con el fin de incorporar personal docente con alta productividad.							

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
9.1. Desarrollo de la investigación.	Revisar y validar la información laboral del personal académico, con el fin de apoyar en el registro de su situación laboral ante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a través del módulo de acreditaciones de la Plataforma en línea. Mantener actualizado el registro de profesores de asignatura contratados por la institución como PTC determinados, por ser miembros del Sistema Nacional de Investigadores.	9.1.2	Número total de investigadores en el SNI.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
20.1. Mejora de procesos administrativos.	Dar seguimiento a los proyectos vigentes de mejora de los sistemas y procesos administrativos con la Dirección de Tecnologías de la Información.	20.1.1	Número de procesos administrativos automatizados o simplificados al año.	8	2	2	2	2
	Revisar los procedimientos administrativos con el fin de detectar adecuaciones de carácter informático y solicitar a la Dirección de Tecnología de la Información los ajustes pertinentes en el SIIA u otros módulos, para eficientar el servicio y trabajo administrativo de la Dirección de Recursos Humanos.	20.1.2	Número de programas de capacitación, actualización y/o superación del personal ofrecidos al año.	1	1	1	1	1
	Colaborar con las dependencias correspondientes en la actualización y eficiencia de las plataformas electrónicas institucionales en el ámbito de nuestra competencia (Portal de Enlace Académico, Portal de apoyo para concursos de ingreso a la Universidad de Sonora, Sistema de Programación Académica, entre otros).	20.1.b	Porcentaje de manuales de organización de las dependencias de la administración institucional actualizados.	100	100	100	100	100
	Culminar los proyectos pendientes con la Dirección de Tecnologías de la Información relacionados con Programación Académica y Registro de Incapacidades. Trabajar de manera conjunta con las dependencias competentes en la gestión de trámites de prestaciones que atiende la Dirección de Recursos Humanos, a fin de lograr su simplificación. Realizar una campaña de actualización e Integración correcta de los expedientes laborales de los empleados, así como la digitalización de documentos, con base en los lineamientos Institucionales, acordados por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaria General Administrativa.	20.1.f	Sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015 recertificado.	0	0	1	0	0

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Realizar las adecuaciones necesarias en el SIIA, para atender el trámite de contratación de servicios profesionales asimilados a salarios. (Profesor Investigador Honorario, Académicos jubilados que concluyen semestre, Asesores, entre otros).</p> <p>Promover y apoyar en la actualización y utilización de las plataformas electrónicas con las que cuenta la Institución en el ámbito de competencia de la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Colaborar con las instancias responsables en la integración a la Plataforma de Promociones en Línea, las Asignaciones de Nivel del personal académico de la Universidad de Sonora, así como continuar con el apoyo en la operación de la plataforma de Promociones en línea del Personal Académico.</p> <p>Implementar un Programa de Inducción al Puesto dirigido a los Coordinadores y Jefes de Departamento.</p> <p>Implementar un programa de difusión de los servicios en línea que ofrece la Dirección de Recursos Humanos, e incorporar nuevos servicios en línea.</p> <p>Elaborar un Catálogo de trámites y servicios ofrecidos a la comunidad universitaria por la Dirección de Recursos Humanos; así como elaborar guías, sobre el flujo y criterios para la atención de trámites y servicios, con la finalidad de orientar a los usuarios y reducir los tiempos de atención de los trámites.</p> <p>Ampliar las opciones de trámites y gestiones de formato impreso a formato digital.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Implementar un programa en materia de capacitación, dirigido al personal adscrito a la Dirección de Recursos Humanos, con el fin de desarrollar sus competencias.</p> <p>Apoyar a la Secretaría General Administrativa, en la formalización y desarrollo de los proyectos de capacitación orientados al personal administrativo de la institución, de acuerdo a los lineamientos y convenios institucionales.</p> <p>Asegurar, en coordinación con el resto de las dependencias, que las constancias que resulten de la aplicación de los Programas de Capacitación, sean enviadas a DRH, registrados en sistema; e integrados de manera oportuna a los expedientes laborales de los trabajadores.</p> <p>Participar en la revisión, análisis y actualización del Manual de Organización de la Dirección de Recursos Humanos, de acuerdo al programa, formato y lineamientos institucionales que se establezcan.</p> <p>Lograr y mantener la certificación ISO 9001:2015, de los procesos de la Dirección de Recursos Humanos, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC).</p> <p>Atender y dar seguimiento en tiempo y forma a las observaciones y recomendaciones que se incluyan en los Informes de Auditoría de Calidad, internos y externos; así mismo implementar los cambios y mejoras que resulten.</p>							

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
21.1. Gestión y uso de recursos financieros humanos y materiales.	<p>Atender y dar seguimiento en tiempo y forma a las observaciones y recomendaciones derivadas de auditorías internas y externas e implementar acciones de mejora.</p> <p>Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios.</p> <p>Dar cumplimiento a la normatividad y lineamientos institucionales existentes, en relación con la aplicación de los recursos.</p> <p>Publicar, de manera oportuna, la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Atender las observaciones de la evaluación realizada a la Universidad por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, en los rubros de la competencia de la Dirección.</p>	21.1.1	Porcentaje de observaciones recibidas y solventadas, derivadas de auditorías realizadas.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 22. Conservar la gobernabilidad de la Institución para mantener su crecimiento ordenado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
22.1. Gobernabilidad universitaria.	Apoyar a la Secretaría General Administrativa en el análisis y elaboración de documentos normativos y acuerdos en materia laboral.	22.1.2	Número de documentos normativos creados o reformados al año.	NA	NA	NA	NA	NA